



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	259483		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			30 JUN. 1981		

MODELO DE UTILIDAD 16 ENE. 1982

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO	<b>MICROFILMADO</b>		
			<b>MICROFICHAS</b>		

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		L. 01.º <u>E04F13/08</u>	

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"CONJUNTO MODULAR PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES"	

71	SOLICITANTE (S)
IRPEN, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
BARCELONA - Gran Vía, 814	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella	

### MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un conjunto de elementos diseñado para constituir el recubrimiento de las paredes de una habitación, permitiendo realizar éstas de manera que queden resistentes a diversos agentes físicos

5. y a la vez proporcionándoles unas estimables propiedades estéticas. ....

El conjunto de elementos que se describirá resulta sumamente indicado para el revestimiento de las paredes de un cuarto de baño, a las cuales comunica impermeabilidad frente a la humedad naturalmente originada en este tipo de recintos, de manera que en las partes próximas a la bañera y otros aparatos sanitarios se logran zonas de absoluta hermeticidad respecto a las paredes, el suelo y especialmente las zonas de contacto entre la bañera y dichas superficies. Pero el nuevo revestimiento servirá para la protección de paredes y otras superficies en toda clase de recintos, tales como salas de estar, habitaciones y otras piezas en viviendas, establecimientos comerciales e industriales y, en general, en todos los casos en que interese mejorar la protección y el acabado de las paredes.

10.

15.

20.

El conjunto que se describirá comprende una pluralidad de placas delgadas de forma cuadrangular, cuyos bordes verticales presentan unas ondulaciones que permiten compensar el espesor de unos elementos angulares destinados a su colocación junto a los ángulos de una habitación, de suerte que, por solapado de aquellos bordes sobre los de estos últimos elementos, con interposición de un producto adherente,

25.

resulte el cierre hermético en las uniones establecidas, a la vez que se obtenga un estimable efecto estético. Las uniones se efectúan también en la yuxtaposición de las placas de bordes ondulados con elementos totalmente lisos que determinan la formación de espacios entre aquéllas, de cualquier amplitud.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un conjunto modular para el recubrimiento de paredes, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

.....

10. La figura 1 es una vista en perspectiva de un cuarto de baño en el que las partes que rodean el nicho en el que se halla montada la bañera han recibido un revestimiento con el conjunto objeto de este Modelo.

.....

15. La figura 2 muestra dos paredes contiguas de otra habitación revestida mediante el empleo del conjunto descrito.

20. Las figuras 3 y 4 son secciones a mayor escala de los revestimientos mencionados en los casos de las figuras 1 y 2, respectivamente.

25. La figura 5 muestra en detalle ampliado la manera en que se produce el solape entre cada par de elementos contiguos del nuevo revestimiento.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

El conjunto modular que se describe comprende una

pluralidad de placas -1- de un material plástico de reducido espesor y acabado conveniente, que presentan forma cuadrangular y, en sus lados verticales, unas ondulaciones formadas por partes -2- paralelas a la placa -1-, aunque no coplanarias con ella, y unas zonas -3- oblicuas entre aquellas zonas, mientras que el tramo -4-, oblicuo de mayor longitud, compensa el desplazamiento paralelo entre las partes -1- y -2-, como se comprende a la vista de la figura 5.

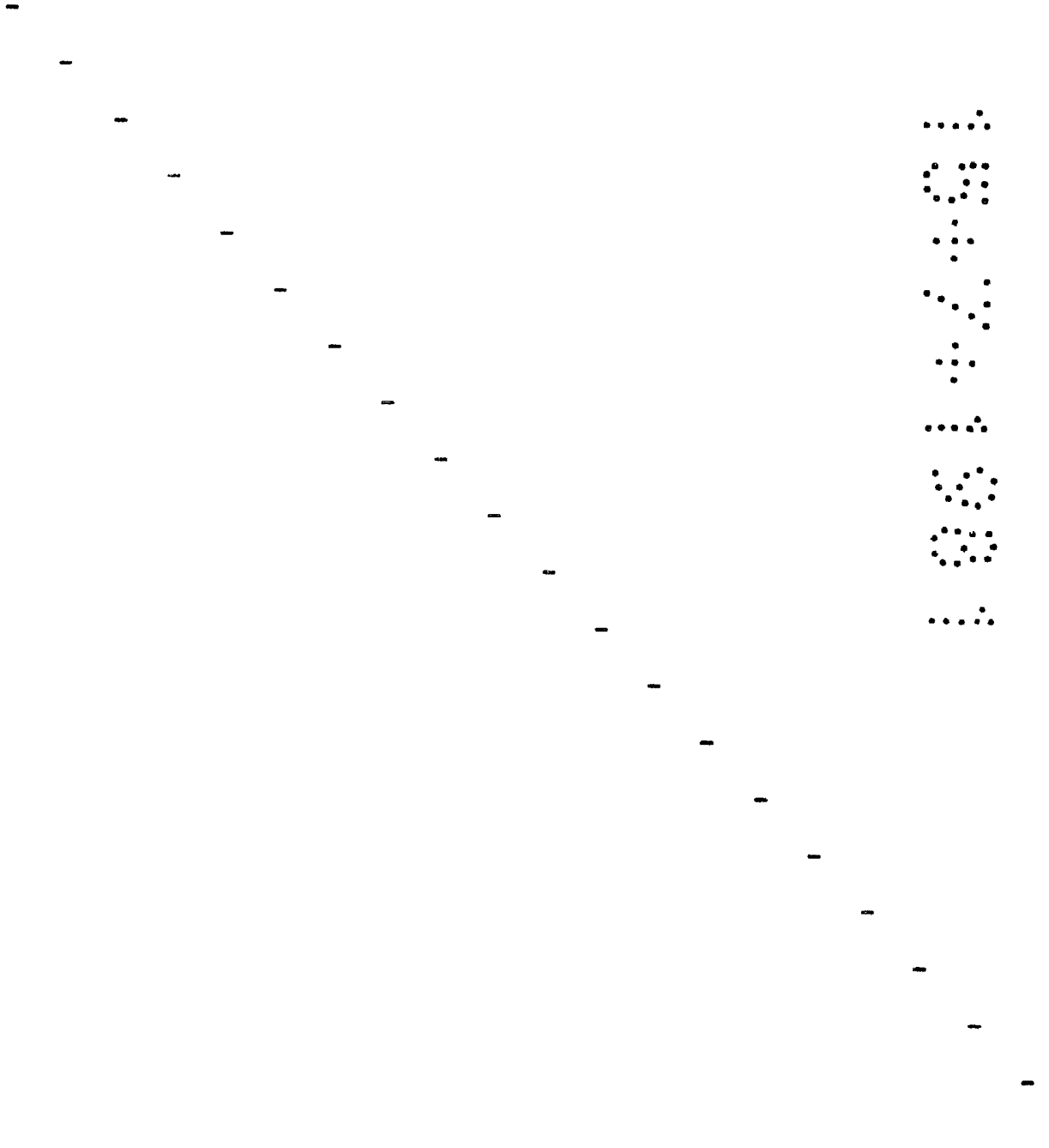
10. El borde -5- de cada una de las placas -1- queda apoyado, con interposición de un producto adherente, contra la cara delantera de una placa -6- lisa que establece el enlace y la separación entre cada par de placas -1-, de suerte que las uniones establecidas quedan en la forma indicada en las figuras 3 y 4, con estimables propiedades estéticas.

15. En los ángulos se utilizan unos perfiles en ángulo recto -7-, hechos del mismo material que los elementos -1- y -6-, que previamente se fijan a aquella parte angular mediante un producto adherente de características apropiadas. Una vez fijado el elemento angular, se asocia a sus bordes verticales las partes onduladas de los elementos -1- más próximos al ángulo de la pared, como enseñan las repetidas figuras 3 y 4, de suerte que el revestimiento de un recinto o habitación se efectúa por repetición de los pares de piezas laminares acopladas en la forma indicada.

25. En el caso particular de revestimiento de un cuarto de baño, una de las zonas próximas a la bañera puede comportar, como enseña la figura 1, una abertura destinada a la inserción de un soporte -8- para útiles de baño y formación de

un asa.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del conjunto descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

1.- Conjunto modular para revestimiento de paredes, caracterizado esencialmente por comprender una pluralidad de placas laminares de un material resistente a los agentes físicos y dotado en su cara vista de un acabado conveniente, que en sus bordes verticales presenta unas ondulaciones de configuración preferentemente trapecial alargada, cuyos tramos paralelos a la parte central de cada placa se hallan desplazados respecto a la misma, enlazándose dicha zona ondulada con la parte lisa de la placa mediante un tramo oblicuo de mayor longitud, en compensación del espesor de unos componentes lisos de configuración cuadrangular, empleados entre los diferentes pares de elementos de bordes ondulados, actuando estas últimas zonas de tapajuntas en las uniones.

2.- Conjunto modular para revestimiento de paredes, según la reivindicación anterior, caracterizado por la utilización, en los ángulos diedros formados por las paredes del recinto, de unos elementos laminares en forma de ángulo recto de los lados equivalentes y de espesor idéntico al de las placas de lados verticales ondulados, destinándose dichos elementos angulares a su fijación previa a las partes concurrentes en las aristas formadas por las superficies a revestir y recibiendo junto a sus bordes verticales internos las partes onduladas de las placas contiguas, todo ello con interposición de zonas de un producto adherente de propiedades compatibles con las del material formante de las placas y

sus elementos asociados.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5. 3.- "CONJUNTO MODULAR PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES".

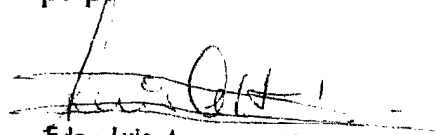
Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 30 JUN. 1981

P.A. de IRPEN, S.A.

ALFONSO DURÁN

p. p.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

FE/em.

FIG. 1

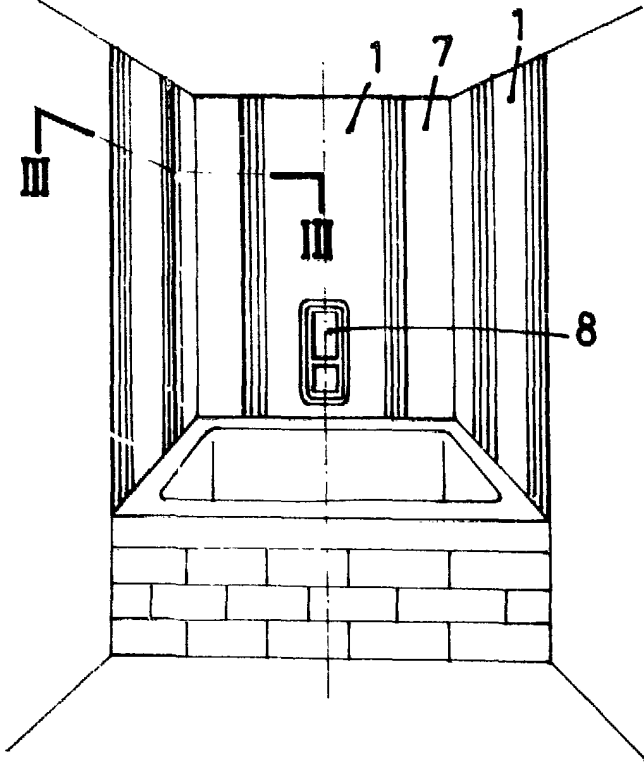


FIG. 2

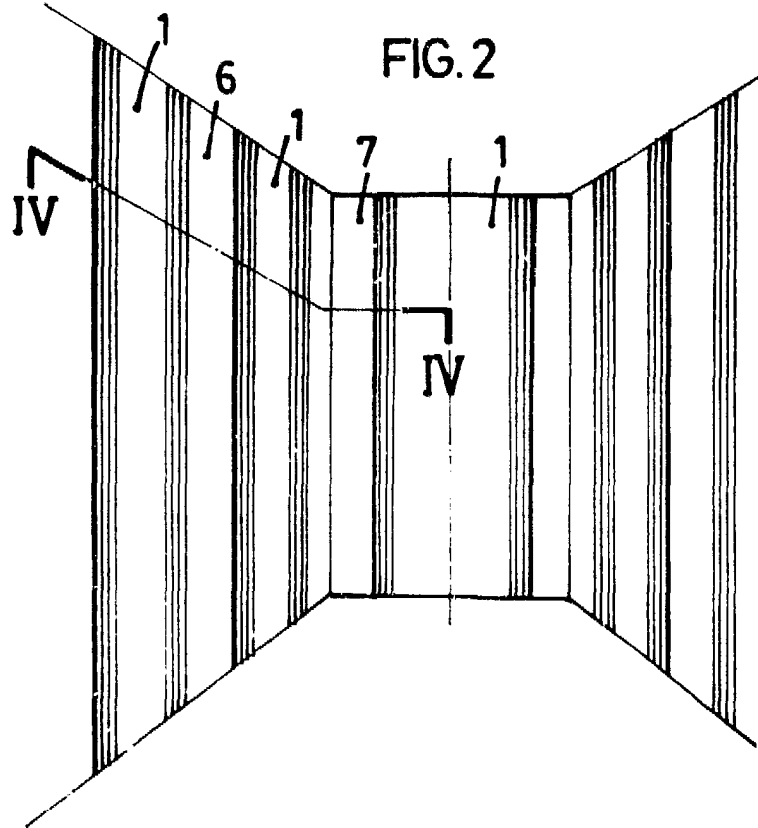


FIG. 5

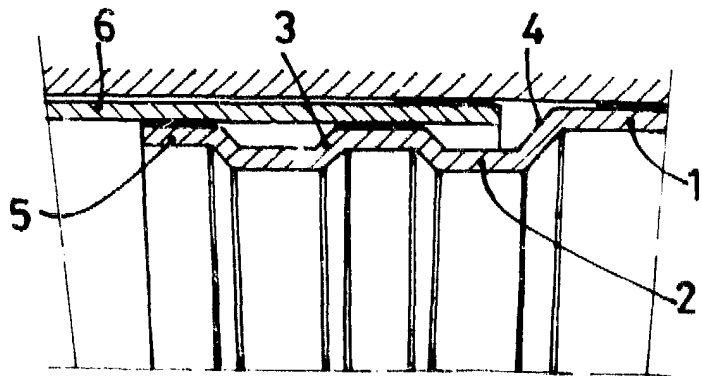


FIG. 4

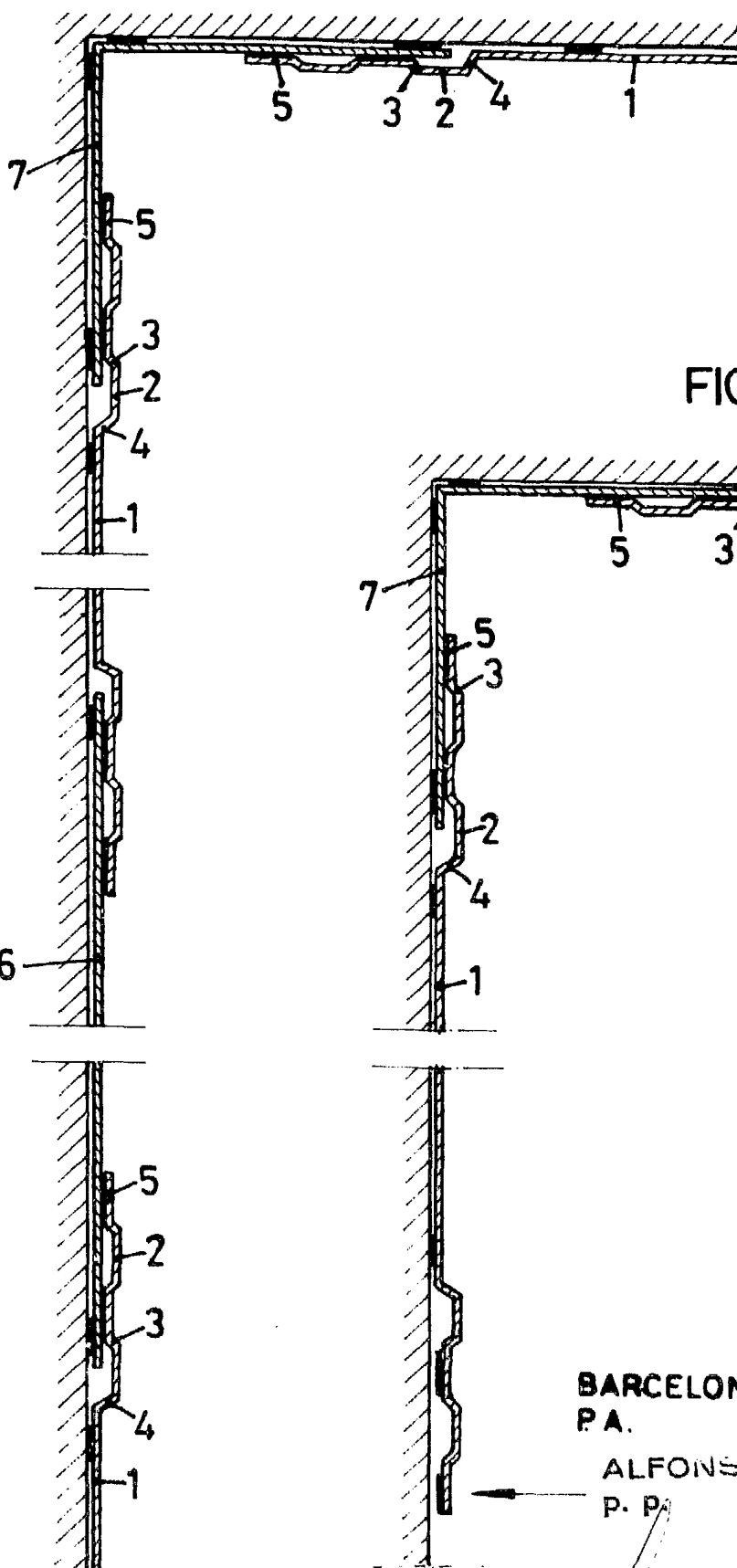
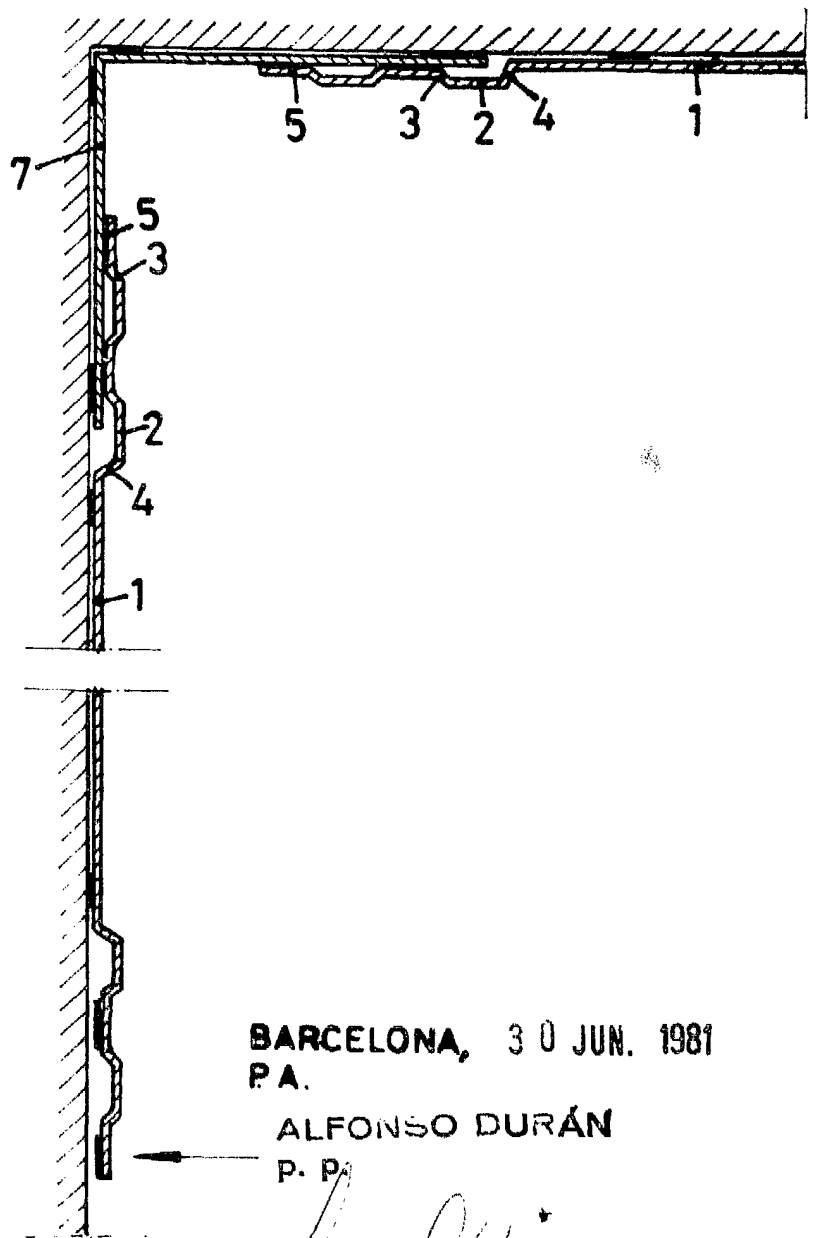


FIG. 3



BARCELONA, 30 JUN. 1981  
P.A.

ALFONSO DURÁN  
P. P.

*Alfonso Durán*  
Fdo.: Luis A. Durán Moya